

# Comunicaciones en Escenarios de Emergencias

Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones - DGFSC

Ing Berlín Frantt Domínguez Lozano



#### COMUNICACIONES EN ESCENARIOS DE EMERGENCIAS

#### **MARCO NORMATIVO**

- D.S. Nº 051-2010-MTC "Marco Normativo General del Sistema de Comunicaciones en Emergencias".
- D.S. N° 012-2010-MTC, autoriza la contratación del Servicio Público Móvil por Satélite
- Resolución Ministerial Nº 251-2018-PCM "Aprueba la relación de Altas Autoridades y Autoridades de Primera Respuesta que contarán con el servicio público móvil por satélite y la Norma que regula su uso"
- Resolución Ministerial Nº 801-2018-MTC/01.03, Designan Coordinador General de la Red Especial Satelital de Comunicaciones en Emergencias – REDSAT
- D.S. N° 005-2025-MTC "Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados"

- Las comunicaciones son esenciales para la respuesta ante emergencias.
- El D.S. N.º 051-2010-MTC establece el marco para los sistemas de comunicación en emergencias.
- Además, Busca garantizar una respuesta oportuna mediante redes resilientes y especializadas.





### ¿QUÉ SE ESTABLECE?

Sistema de Comunicaciones entre Autoridades del Estado en Emergencias

La Red Especial Terrestre de Comunicaciones en Emergencias – RECSE

La Red Especial Satelital de Comunicaciones en Emergencias - REDSAT

Sistema de Comunicaciones a ser utilizado por los usuarios en emergencias

Servicio de Emergencia para mensajería de voz a través del número 119

Medidas establecidas para las empresas operadoras de Telecomunicaciones

Planes de Contingencia



# RED ESPECIAL TERRESTRE DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS



# Red Especial Terrestre de Comunicaciones en Emergencias - RECSE

- Red nacional que otorga prioridad a las comunicaciones entre autoridades y estaciones sismográficas del IGP durante emergencias.
- Operadores de telefonía fija y móvil brindan esta prioridad a través de equipos y números registrados ante el MTC.
- Es la primera alternativa de comunicación para autoridades en caso de emergencia.



# ¿Qué autoridades se encuentran incluidas en el listado RECSE?

- √ Altos funcionarios del Ejecutivo: Presidente y Vicepresidentes, PCM, Ministros y Viceministro
- √ Gobernadores Regionales
- ✓ Presidente del Congreso de la República
- ✓ Director General de la Policía Nacional del Perú
- √ Jefe del CCFFAA
- ✓ Director de Hidrografía y Navegación
- ✓ Jefe del Departamento de Oceanografía de la Marina de Guerra del Perú

- ✓ Comandante y Vice Comandante del Cuerpo General de Bomberos
- ✓ Jefe del INDECI y el Jefe del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del INDECI (COEN)
- ✓ Presidente Ejecutivo, Director Técnico y el Director de Sismología del Instituto Geofísico del Perú (IGP)
- ✓ Defensor del Pueblo
- ✓ Presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL



## ¿Quién administra el listado RECSE?

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones (antes Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones), implementará y administrará una base de datos con la siguiente información:

ENTIDAD	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EMAIL INSTITUCIONAL	TELÉFONO MÓVIL*	OPERADOR MÓVIL	TELÉFONO FIJO**	OPERADOR FIJO



### ¿Cuándo se activará la RECSE?

Una vez comunicada la ocurrencia de la emergencia por parte del **INDECI**, las empresas operadoras de servicio de telefonía fija y móvil activarán el trato prioritario de los números telefónicos establecidos en la lista RECSE remitida previamente por el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**.

#### PROTOCOLO DE MARCADO

ÁМІ	MARCADO			
Ubicados en diferente departamento	Desde un teléfono fijo a otro teléfono fijo	*272 + SN fijo		
Ubicados en el mismo departamento	Desde un teléfono fijo a otro teléfono fijo	*272 + 0 + TC + SN fijo		
	Desde un teléfono móvil a otro teléfono móvil	*272 + SN móvil		
Área Virtual Móvil	Desde un teléfono fijo a un teléfono móvil	*272 + SN móvil		
	Desde un teléfono móvil a un teléfono fijo	*272 + 0 + TC + SN móvil		

#### **Donde:**

0: Prefijo de acceso

TC: Código de departamento de destino

SN: Número telefónico de la RECSE (puede ser fijo o móvil)



2

# RED ESPECIAL SATELITAL DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS



## La Red Especial Satelital de Comunicaciones en Emergencias - REDSAT



- Red nacional que fortalece la gestión del Estado ante desastres naturales o hechos del hombre, facilitando la coordinación de auxilio.
- Se activa cuando los servicios convencionales (fijos y móviles) no están disponibles.
- Se basa en servicio móvil por satélite, menos vulnerable a interrupciones.
- El MTC contrata el servicio satelital; la PCM define a las autoridades que lo utilizarán.



# ¿Qué autoridades se encuentran incluidas como usuarios de la REDSAT?

Los usuarios de la REDSAT son Aprobadas por la PCM y Actualmente constan de 200 usuarios, los cuales son:

- ✓ **Altos funcionarios del Estado**: Presidente, PCM; Ministros de Estados y Viceministros de Estado
- **√** Gobernadores Regionales
- √ Coordinadores de los Centros de Operaciones de emergencias Sectoriales y Regionales
- √ Mesa Directiva del Congreso
- ✓ **Alcaldes Municipales**: Lima Metropolitana, provincias de Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura y Cusco
- √ Funcionarios de Primera Respuesta: INDECI, BOMBEROS, Jefes de las FFAA, jefes de la PNP,

  Presidente de ESSALUD
- √ Entidades Técnico Científicas: IGP, ANA,

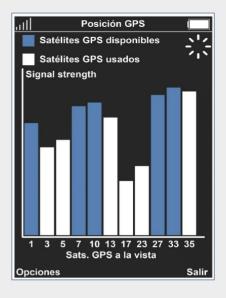


### Prueba Mensual del Servicio















3

## SERVICIO DE MENSAJERÍA DE VOZ A TRAVÉS DEL NÚMERO 119



## Servicio de Mensajería 119

- Implementado por los operadores móviles y fijos como alternativa a la comunicación tradicional.
- Permite grabar mensajes de voz de corta duración en zonas afectadas por emergencias.
- Está activado permanentemente a nivel nacional.





### Protocolo de marcado

DEJAR GRABADO					
DESTINO	SECUENCIA DE MARCADO				
Teléfono Fijo/Móvil	119 + 1				
RECUPERAR					
DESTINO	SECUENCIA DE MARCADO				
Teléfono	119 + 2 + TC + SN				
fijo	<b>Ej.:</b> Llamada a un teléfono Lima 119+2+1+6157800				
Taláfana	119 + 2 + SN				
Teléfono móvil	<b>Ej.:</b> Llamada a un teléfono Lima 119+2+996806358				

#### Donde:

TC: Código de Departamento al que pertenece el teléfono fijo (abonado o teléfono público), desde el cual la persona que se encuentra en una Emergencia, dejará grabado su mensaje

SN: Número telefónico fijo o móvil de la persona que se encuentra en una Emergencia.



4

PLANES DE CONTINGENCIA



### Fiscalización de Nodos

Verificar los sistemas de Respaldo de Energía

- ✓Banco de Baterías
- √Grupos electrógenos
- ✓Paneles Solares

#### Pruebas de Operación del Sistema de Respaldo de Energía

- ✓Desconexión de la Red eléctrica.
- √Verificación de activación del sistema de respaldo de energía
- √Verificación de Alarmas desde el NOC

#### Consideraciones

- √Fiscalización Virtual
- √Se podrá realizar la Prueba en horario de Ventana de mantenimiento



### Fiscalización de Centro de Mantenimiento

- 1. Área de servicio del Centro de Mantenimiento
- Sistemas de Respaldo de Energía Grupos Electrógenos Banco de Baterías Paneles solares
- 3. Unidades Móviles
- 4. Personal Técnico atención de averías (registro de personal)
- 5. Elementos de repuestos de red
  - 1. Rectificadores
  - 2. Módulos RF



# Fiscalización al CENTRO DE MANTENIMIENTO Ayacucho – ENTEL PERU S.A.















# Fiscalización al NODO Ayacucho - ENTEL PERU SA















## Fiscalización al Nodo Tumbes – América Móvil Perú S.A.C. (Claro)







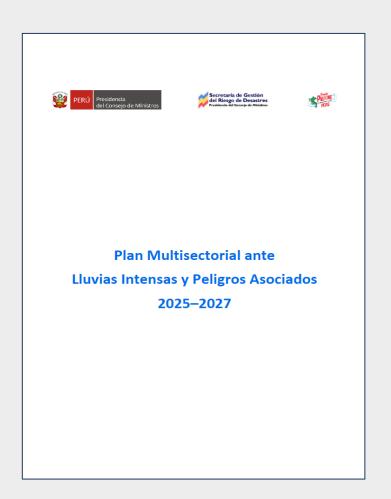


# 5

# PLAN MULTISECTORIAL ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS



# ¿Qué es el Plan Multisectorial ante lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025 – 2027?



- Establece la relación de intervenciones multisectoriales con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante las lluvias intensas.
- Las Intervenciones son conforme al escenario de riesgo establecido.



# Intervenciones Programadas

Ítem	Descripción de la intervención del plan	Alcance geográfico	Unidad de medida	Meta física	MES			
					ABRIL	JULIO	OCTUBRE	DICIEMBRE
1	Monitoreo y fiscalización de la operación sistemas de Emergencia REDSAT, RECSE y servicio de mensajería 119, y las empresas operadoras de los servicios públicos de telefonía fija, móvil y/o portadores locales y/o de larga distancia nacional e internacional.	Nacional	Informe Técnico	4	Informe del trimestre de enero - marzo del 2025	Informe del trimestre de abril - junio del 2025	Informe del trimestre de julio - setiembre del 2025	Informe del trimestre de octubre - diciembre del 2025
TOTAL				4				



## Ejecución Física – Abril 2025

El Informe N.º 307-2025-MTC/29.02.Lima consolida:

**Avance ENERO 2025** 

Informe N.° 0383-2025-MTC/29.01.FAMB

**Avance FEBRERO 2025** 

Informe N.º 0780-2025-MTC/29.01.FAMB

**Avance MARZO 2025** 

Informe N.º 1208-2025-MTC/29.01.FAMB

**Avance ABRIL 2025** 

Informe N.º 1665-2025-MTC/29.01.FAMB



### Fiscalización y monitoreo de sistemas de emergencia

- Periódicamente se realizan acciones de monitoreo y fiscalización de los sistemas de emergencia REDSAT, RECSE y el servicio de mensajería 119, verificándose su correcta operatividad.
- Se realizan inspecciones técnicas a fin de verificar los Planes de Contingencias en nodos y centros de mantenimiento de las empresas operadoras de telecomunicaciones

6

SENSIBILIZACIÓN



## Campañas de difusión

- ✓ Redes Sociales
- ✓ Difusión en instituciones educativas
- ✓ Entrevistas programas de radiodifusión
- ✓ Participación en foros y eventos en coordinación con gobiernos regionales y locales





# **GRACIAS**